

---

## Programa

---

Signatura: EB 2022/136/R.1/Rev.1

Tema: 2

Fecha: 13 de septiembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

---

---

### Preguntas técnicas:

**Luis Jiménez-McInnis**

Secretario del FIDA

Correo electrónico: [l.jimenez-mcinnis@ifad.org](mailto:l.jimenez-mcinnis@ifad.org)

**Deirdre Mc Grenra**

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones  
con los Estados Miembros

Correo electrónico: [igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org)

---

*Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, sírvanse visitar la [plataforma interactiva de los Estados Miembros](#). Las consultas relativas a la emisión de documentos pueden dirigirse a [igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org).*

# Programa del 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Modalidad híbrida

## Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, del martes 13 al jueves 15 de septiembre. Las sesiones tendrán lugar desde las 9.30 hasta las 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo entre las 13.00 y las 14.30 horas. Se invitará a participar presencialmente a un representante por cada miembro y miembro suplente de la Junta Ejecutiva. Durante la celebración del período de sesiones, los Estados Miembros podrán cambiar el representante que asistirá en persona dentro de un mismo día. Los demás delegados podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom. Se aplicarán las medidas preventivas adoptadas en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Si lo desean, los representantes de los Estados Miembros que no forman parte de la Junta Ejecutiva podrán seguir las deliberaciones en calidad de observadores sin derecho a voto a través de la sala de escucha virtual.
2. Para agilizar la reunión, los temas del programa se han dividido en los grupos siguientes, a los que se han asignado distintos colores:
  - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones;
  - II. temas que se abordan mediante observaciones en línea;
  - III. temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia, y
  - IV. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

**[A]** = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información

**Sección III: temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia**
4. Tras haber aprobado el programa provisional del 136.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse, mediante votación por correspondencia, en relación con los temas enumerados en la sección III. Cualquiera de estos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo piden los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

**Sección IV: temas para información**
5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

**Calendario del período de sesiones**
6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

## Programa

### I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

#### 1. Apertura del período de sesiones

#### 2. Aprobación del programa (EB 2022/136/R.1) [A]

#### 3. Actualización sobre las actividades del FIDA relacionadas con la respuesta a la crisis alimentaria mundial (EB 2022/136/R.2) [E]

#### 4. Asuntos institucionales

- a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025 y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (AC 2022/136/R.3) [E]
- b) Políticas y estrategias
  - i) Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo (EB 2022/135/R.5) [I]
  - ii) Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado (2022) (EB 2022/136/R.5) [A]

#### 5. Evaluación [E]

- a) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2022 (EB 2022/136/R.6/Rev.1 + Add.1)
- b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (EB 2022/136/R.7/Rev.1 + Add.1)
- c) Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 (EB 2022/136/R.8 + Add.1)

#### 6. Asuntos operacionales [E]

- a) Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las operaciones sin garantía soberana con el sector privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2022/136/R.9)
- b) Solicitud de reposición del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental mediante donaciones ordinarias para una iniciativa estratégica (EB 2022/136/R.39) [A]

#### 7. Asuntos financieros

- a) Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos (EB 2022/136/R.10) [E]
- b) Propuesta para concertar un acuerdo de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (EB 2022/136/R.11) [A]

**8. Gobernanza [A]**

- a) Organización de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2022/136/R.12)
- b) Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2024 (EB 2022/136/R.13)
- c) Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2024-2026 y fechas para la visita a Uganda (EB 2022/136/R.14)
- d) Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (EB 2022/136/R.15)

**9. Otros asuntos**

- a) Información actualizada sobre las actividades relacionadas con el período de transición en la Oficina de la Presidencia **[I]**

## II. Temas para examen en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que podrá utilizarse hasta el 9 de septiembre de 2022. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

### 10. Asuntos institucionales [E]

- a) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta (EB 2022/136/R.16)
- b) Políticas y estrategias
  - i) Estrategia de Gestión de los Conocimientos del FIDA: examen de mitad de período (EB 2022/136/R.17)

### 11. Evaluación [E]

- a) Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (EB 2022/136/R.18 + Add.1 + Add.2)
- b) Evaluaciones de la estrategia y el programa en el país
  - i) Camboya (EB 2022/136/R.19)
  - ii) Malawi (EB 2022/136/R.20)

### 12. Asuntos operacionales [E]

- a) Informe sobre el estado de la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19 (EB 2022/136/R.21 + Add.1)
- b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
  - i) Asia y el Pacífico
    - a. Bangladesh (EB 2022/136/R.22)
    - b. Camboya (EB 2022/136/R.23 + Add.1)
  - ii) África Oriental y Meridional
    - a. Malawi (EB 2022/136/R.24 + Add.1)

### 13. Asuntos financieros [E]

- a) Informe relativo a la suficiencia de capital – Diciembre de 2021 (EB 2022/136/R.25)

### 14. Informe sobre los progresos realizados [E]

- a) Información actualizada sobre la colaboración del FIDA con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (EB 2022/136/R.26)

### III. Temas para aprobación mediante votación por correspondencia

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría ([igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org)) como mínimo una semana antes de que tenga inicio el período de sesiones de la Junta. Tras aprobar el programa provisional del 136.º período de sesiones, se invitará a los representantes a que tomen las medidas necesarias acerca de los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de las 24.00 (hora de Roma) del 30 de septiembre de 2022 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención).

Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

#### 15. Asuntos institucionales [A]

- a) Procedimiento de reclamación ante el incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (EB 2022/136/R.27)

#### 16. Asuntos operacionales

- a) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]
  - i) América Latina y el Caribe
    - a. Brasil: Proyecto Inclusivo y Sostenible de Piauí (EB 2022/136/R.28)

#### 17. Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]

- a) Microfinanzas AMK: Promoción del desarrollo rural en favor de las personas pobres a través de la microfinanciación en Camboya (EB 2022/136/R.29)

#### 18. Asuntos financieros [A]

- a) Propuesta de operaciones de colocación privada del FIDA (**documento confidencial**) (EB 2022/136/R.30)

#### 19. Gobernanza [A]

- a) Proyecto de programa provisional para el 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2022/136/R.31)

#### 20. Otros asuntos [A]

- a) Memorando de entendimiento entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (EB 2022/136/R.32)

## IV. Temas para información<sup>1</sup>

### 21. Informe sobre los progresos realizados [I]

- a) Informe sobre los progresos realizados por el FIDA en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios (EB 2022/136/R.33)

### 22. Informes de órganos auxiliares [I]

- a) Actas del 117.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2022/136/R.34)
- b) Actas del 118.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2022/136/R.35)
- c) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 165.ª reunión del Comité (EB 2022/136/R.36)
- d) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 166.ª reunión del Comité (EB 2022/136/R.37)

## V. Para información

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán documentos de información adicionales, incluida la información proporcionada en aplicación del principio de adecuación a la finalidad prevista.

---

<sup>1</sup> De conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista, aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2013 (EB 2013/110/R.4), la información actualizada sobre el estado de los pagos en mora y las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA estará disponible en el sitio web del Fondo y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros. La información facilitada podrá incluirse para examen en el programa en caso de que así lo solicite alguno de los representantes en la Junta Ejecutiva.

## Programa

### Anotaciones

#### I. Temas que se someten a consideración durante la sesión

##### 1. Apertura del período de sesiones

##### 2. Aprobación del programa [A]

En el presente documento figura el programa.

##### 3. Actualización sobre las actividades del FIDA relacionadas con la respuesta a la crisis alimentaria mundial [E]

La Dirección proporcionará a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la participación del FIDA en diversas iniciativas de respuesta a crisis mundiales encaminadas a velar por la seguridad alimentaria y fomentar la resiliencia. Se hará hincapié en el modo en que el FIDA aprovecha su participación en diferentes foros para asegurarse de que las iniciativas sean complementarias, se traduzcan en actuaciones significativas sobre el terreno y respondan a las necesidades de los países. La Dirección también pondrá a la Junta Ejecutiva al corriente de la aplicación de la Iniciativa para Hacer Frente a la Crisis.

##### 4. Asuntos institucionales

###### a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025 y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [E]

En el documento, que se presenta al Comité para su examen, se proporciona una descripción preliminar general de los principales elementos del programa de trabajo y los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023. También se presentará información sobre la perspectiva presupuestaria estratégica del FIDA a mediano plazo para 2024-2025. Además, el documento incluye una descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025.

###### b) Políticas y estrategias

###### i) Estrategia relativa a la labor del FIDA en pequeños Estados insulares en desarrollo [I]

La Dirección presentará los aspectos más destacados de la estrategia, que la Junta aprobó durante su período de sesiones de abril mediante voto por correspondencia.

###### ii) Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado [A]

En este documento, que fue revisado teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta en su 135.º período de sesiones de abril, se describe la política de divulgación aplicable a los documentos relacionados con las operaciones sin garantía soberana con el sector privado y se establece su alcance. En él se explica qué información se podrá consultar de manera sistemática sobre cada proyecto de operaciones sin garantía soberana antes y después de su aprobación, incluida una descripción del proyecto y su conformidad con los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC).

## 5. Evaluación

- a) **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2022 [E]**  
En conmemoración de su 20.º aniversario, el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA ha pasado a denominarse "Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA" (ARIE), para reflejar su contenido mejorado y su mayor amplitud de alcance. El objetivo del ARIE es el siguiente: i) ofrecer a los órganos rectores del FIDA una relación más exhaustiva de las actividades de evaluación emprendidas por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), incluidas las evaluaciones que no se examinan junto con el Comité de Evaluación, y ii) contribuir en mayor medida al aprendizaje extrayendo conclusiones y enseñanzas de las evaluaciones. La respuesta de la Dirección del FIDA al ARIE figura en la adición conexas, presentada para que la Junta la examine.
- b) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo [E]**  
El Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2022 ofrece un análisis del desempeño del Fondo a la luz de los indicadores y metas establecidos en el Marco de Gestión de los Resultados que el FIDA elaboró para su Undécima Reposición de los Recursos (FIDA11). Se centra en los logros alcanzados a lo largo de 2021 al tiempo que pone de manifiesto el efecto transformador del FIDA durante todo el período de la FIDA11 (2019-2021). La Dirección del FIDA elabora el RIDE, en cuya adición figuran los comentarios que la IOE formula en relación con el informe para que los representantes en la Junta posteriormente procedan a su examen.
- c) **Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 [E]**  
El Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 presenta el impacto institucional logrado a través de las inversiones del FIDA concluidas durante el período de la FIDA11 (2019-2021). En él se documenta el impacto sobre la eficacia de las actividades de desarrollo a partir de los resultados de 24 proyectos (la muestra comprende el 25 % de los proyectos de la cartera concluidos durante la FIDA11). También se describe el enfoque adoptado para realizar las evaluaciones del impacto, consolidar el impacto de los distintos proyectos y extraer conclusiones para la cartera institucional. Asimismo, se proporcionan las principales enseñanzas que se desprenden del ejercicio para fundamentar el diseño y la ejecución de los proyectos y el diálogo sobre políticas en el futuro. Por último, se explican las medidas adoptadas en respuesta a las observaciones recibidas sobre el informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA10 con respecto al enfoque metodológico y el análisis de sensibilidad.

## 6. Asuntos operacionales

- a) **Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las operaciones sin garantía soberana con el sector privado examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva [E]**  
En este informe se resumirán las deliberaciones celebradas por la Junta en relación con las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países y las operaciones sin garantía soberana con el sector privado que se presentarán en su 136.º período de sesiones.
- b) **Solicitud de reposición del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental mediante donaciones ordinarias para una iniciativa estratégica [A]**  
La Dirección solicitará a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de asignar USD 2 millones, procedentes de la dotación del FIDA para donaciones, al Fondo de Gaza y la Ribera Occidental como capital inicial para una iniciativa estratégica en tramitación con el objetivo de atraer financiación adicional de donantes interesados.

## 7. Asuntos financieros

- a) **Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos [E]**  
De conformidad con el documento sobre los recursos disponibles para compromisos aprobado en el 134.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se someterá al examen de la Junta Ejecutiva la primera reevaluación de los recursos disponibles para garantizar un nivel sostenible del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12.
- b) **Propuesta para concertar un acuerdo de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones [A]**  
La Dirección pedirá a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta para concertar un acuerdo de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones.

## 8. Gobernanza [A]

- a) **Organización de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA**  
En la sección 3 del artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA se establece que, para asegurar la continuidad de las operaciones, el Consejo de Gobernadores examinará periódicamente los recursos de que dispone el Fondo para comprobar si son adecuados. A fin de que se puedan examinar oportunamente los recursos disponibles antes de la conclusión del período de la FIDA12, el documento, que se someterá al examen de la Junta, incluirá un proyecto de resolución relativo a la organización de la Consulta sobre la FIDA13 y la selección de la Presidencia de la Consulta. El proyecto de resolución se presentará más tarde al Consejo de Gobernadores, en febrero de 2023, junto con las recomendaciones de la Junta, para su examen y aprobación.
- b) **Fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrarán en 2024**  
Este documento contendrá las fechas propuestas para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2024.
- c) **Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países en 2024-2026 y fechas para la visita a Uganda**  
En el documento figurarán dos recomendaciones que se someterán a la aprobación de la Junta:
- i) los destinos de las visitas a los países entre 2024 y 2026, y
  - ii) las fechas de la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a Uganda en 2023.
- d) **Elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA**  
En el documento se proporcionará información sobre la elección de los representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA.

## 9. Otros asuntos

- a) **Información actualizada sobre las actividades relacionadas con el período de transición en la Oficina de la Presidencia [I]**

## II. Temas para examen en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que podrá utilizarse hasta el 9 de septiembre de 2022. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea. Tras el período de sesiones de la Junta, se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo.

### 10. Asuntos institucionales [E]

- a) [Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta: Plan de Acción para 2022-2023](#)

Se proporcionará a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual, la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta y su plan de acción para 2022-2023.

- b) [Políticas y estrategias](#)

- i) [Estrategia de Gestión de los Conocimientos del FIDA: examen de mitad de período](#)

El examen de mitad de período de la Estrategia de Gestión de los Conocimientos tiene por objeto evaluar la eficacia de la estrategia y su pertinencia para el contexto actual y otros futuros contextos. Proporciona orientación para aprovechar al máximo las actividades relacionadas con los conocimientos institucionales durante los últimos tres años de aplicación de la estrategia e incluye el Plan de Acción de Gestión de los Conocimientos para el período 2022-2025.

### 11. Evaluación [E]

- a) [Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección \(PRISMA\) de 2022](#)

En el PRISMA de 2022 se analizan las medidas adoptadas por la Dirección para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por la IOE, que se basan en evaluaciones llevadas a cabo en 2020 y 2021. La Dirección del FIDA prepara el PRISMA. En consonancia con lo establecido en la Política de Evaluación del FIDA, se invita asimismo a la Junta a que examine las observaciones de la IOE que figuran en la adición conexas.

- b) [Evaluaciones de la estrategia y el programa en el país](#)

- i) [Camboya](#)  
ii) [Malawi](#)

### 12. Asuntos operacionales [E]

- a) [Informe sobre el estado de la ejecución del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19](#)

El documento contiene información actualizada sobre el estado de la puesta en marcha del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre, incluida la financiación aprobada y prevista, y sobre otras esferas de la respuesta del FIDA a la COVID-19.

- b) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
  - i) Asia y el Pacífico
    - a. Bangladesh
    - b. Camboya
  - ii) África Oriental y Meridional
    - a. Malawi

### **13. Asuntos financieros [E]**

- a) Informe relativo a la suficiencia de capital — Diciembre de 2021  
La Dirección presentará el informe relativo a la suficiencia de capital, que contiene los resultados obtenidos hasta diciembre de 2021, de conformidad con la política correspondiente.

### **14. Informes sobre los progresos realizados [E]**

- a) Información actualizada sobre la colaboración del FIDA con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial  
En este documento figurará información actualizada sobre la colaboración del FIDA con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. .

### III. Temas para aprobación mediante votación por correspondencia

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría ([igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org)) como mínimo una semana antes de que tenga inicio el período de sesiones de la Junta. Tras aprobar el programa provisional del 136.º período de sesiones, se invitará a los representantes a que tomen las medidas necesarias acerca de los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de las 24.00 (hora de Roma) del 30 de septiembre de 2022 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención). Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

#### 15. Asuntos institucionales [A]

- a) **Procedimiento de reclamación por el incumplimiento de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática**  
En este documento se establece el procedimiento mejorado de reclamación ante el incumplimiento de los PESAC. Se describe el mecanismo independiente de rendición de cuentas de que se dispone en el FIDA para que las personas y comunidades puedan ponerse en contacto con el FIDA directamente y presentar una reclamación si consideran que se ven perjudicadas o corren peligro de verse perjudicadas como consecuencia del incumplimiento de los PESAC por parte de un proyecto o programa financiado por el FIDA.

#### 16. Asuntos operacionales [A]

- a) **Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva**
- i) **América Latina y el Caribe**
- a. **Brasil: Proyecto Inclusivo y Sostenible de Piauí (EB 2022/136/R.28)**  
Institución iniciadora: FIDA  
Duración del proyecto: 6 años  
Costo total del proyecto: USD 160,5 millones  
Monto del préstamo del FIDA: USD 18,0 millones  
Cofinanciadores:  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):  
USD 100,0 millones  
Gobierno: USD 29,5 millones  
Beneficiarios: USD 13,0 millones  
Se recomiendan condiciones ordinarias.

#### 17. Operaciones sin garantía soberana con el sector privado [A]

- a) **Microfinanzas AMK: Promoción del desarrollo rural en favor de las personas pobres a través de la microfinanciación en Camboya**  
El documento contiene una propuesta para que el FIDA financie la ampliación de escala de las actividades de microfinanciación de AMK en las cadenas de valor en favor de la población pobre

## 18. Asuntos financieros [A]

- a) Propuestas de operaciones de colocación privada del FIDA (**documento confidencial**)

Tras la aprobación del establecimiento del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo del FIDA, en este documento la Dirección propondrá nuevos inversores y operaciones de colocación privada para su aprobación por la Junta Ejecutiva. Tanto los inversores como las operaciones se ajustan a los cinco pilares de las actividades de toma de préstamos del FIDA que se establecen en el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos. El FIDA ejecutará las operaciones cuando las condiciones del mercado resulten más favorables para obtener fondos para la FIDA12 mediante el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos.

## 19. Gobernanza [A]

- b) Proyecto de programa provisional del 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Se someterá a aprobación de la Junta un proyecto de programa provisional para el 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

## 20. Otros asuntos [A]

- a) Memorando de entendimiento entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

En este documento figurará una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el FIDA y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).